

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

EDICTO de 14 de enero de 2016, de la Notaría de doña Inmaculada Mateos Martel, de la declaración de herederos que se cita. (PP. 631/2016).

Inmaculada Mateos Martel, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Écija, en Carretera Écija-Osuna, km 0,200, Centro Comercial N-IV, Edificio de Oficinas, 2.ª planta, Écija (Sevilla).

Hago saber: Que en mi despacho profesional se está tramitando la declaración de herederos abintestato al fallecimiento de doña Amalia Díaz Rodríguez, quien falleció el día 30 de junio de 2015, teniendo su último domicilio en Écija (Sevilla).

Que falleció en estado de viuda del que fue su esposo en únicas nupcias don Antonio Montero Fernández, y que carecía de descendientes.

En dicha solicitud interesa se declaren herederos de la causante: a sus hermanos doña Valle Díaz Rodríguez y don Diego Díaz Rodríguez; a sus sobrinos, doña María Ángeles Díaz Díaz, don Francisco Díaz Díaz, doña Dolores Díaz Maestre, doña María del Carmen Díaz Castilla, don Manuel Díaz Castilla, doña Dolores Díaz Castilla, doña Antonio Díaz Castilla, don Rafael Díaz Castilla, doña Ángeles Díaz Castilla y don José Díaz Castilla; junto a los hijos de un sobrino premuerto, don Francisco Díaz Fría, don Antonio Manuel Díaz Fría, doña María Teresa Díaz Frías y doña Cristina Pilar Díaz Fría.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer en mi despacho profesional reclamando su derecho.

Écija, a catorce de enero de dos mil dieciséis.- La Notario, Inmaculada Mateos Martel.